

000001

,24 de septiembre de 1937

9.365/WC-PM.

Compañero Alcalde de  
LA UNION(Murcia)

---

Estimado compañero:

Hemos recibido su telegrama informándonos de la falta de víveres en que se encuentran los mineros de las explotaciones de esa localidad y, con esta misma fecha, nos dirigimos al Director General de Abastecimientos enviándole copia del mismo y rogándole vea la forma de abastecer de víveres a esos compañeros. Sobre el mismo asunto el Ministro de Defensa Nacional, nos comunica lo siguiente:

" Acuso recibo de su carta nº 4.592, de 17 del corriente, en la que me transcribe el despacho telegráfico cursado por el Presidente de la Casa del Pueblo de La Unión, con motivo de la escasez de víveres que se registra en aquella ciudad. Directamente, también, he recibido un telegrama análogo, y am-

Los escritos son trasladados al Sr. Ministro de Hacienda, por si la Dirección General de Abastecimientos puede hacer algo para aliviar la situación.

Sin otro particular, quedamos cordialmente suyos y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: Franc<sup>o</sup> L. Caballero.

000002

INDICACIONES DEL SERVICIO

Recibido de

MURCIA

El Oficial

FOMENTAD LOS SERVICIOS DEL ESTADO  
AL UTILIZAR EL TELEGRAFO

NUMERO

16

FACILITAI RECURSOS AL TESORO Y HACEIS OBRA NACIONAL

TELEGRAFOS  
17 SET 37  
VALENCIA

Para

de

Director Abasque

num.

palabras

depositado el

a las

B 107 VCIALAUNION 47,50,17,1210 ALCALDE A  
ME DICE PRESIDENTE CASA PUEBLO TRAMITE LO SIGUIENTE ANTE POSIBLE DISMINUCION  
PRODUCCION MINAS FALTA ABSOLUTA ARTICULOS PRIMERA NECESIDAD ROGAMOS ESA  
EJECUTIVA INTERESE GOBIERNO ATENCION MAXIMA ZONA DESATENDIDA COMPLETO  
ORGANISMOS OFICIALES URGE SOLUCION RAPIDA MINEROS BAJAN TRABAJO  
EXPLOTACIONES INTERIOR MAYOR PARTE DIAS CON MENDRUGO PAN DOS TOMATES  
SALUDOS

**LE INTERESA A V. MUCHO CONOCER LAS  
DISTINTAS MODALIDADES DEL SERVICIO TELEGRAFICO, UTILIZANDO EN CADA CASO EL MAS CONVENIENTE A SUS INTERESES**

**TELEGRAMA URGENTE.**—Se transmite y se lleva a domicilio con preferencia a todos los demás.—Tasa, triple del ordinario.

**TELEGRAMA ORDINARIO.**—Hasta 10 palabras, como minimum, 1,10 pesetas, y por cada palabra más, 0,10 pesetas.

**TELEGRAMA DE MADRUGADA.**—Tasa, hasta 10 palabras, 0,60 pesetas, y por cada palabra más, 0,05 pesetas.—Se entrega en el primer reparto de la mañana.

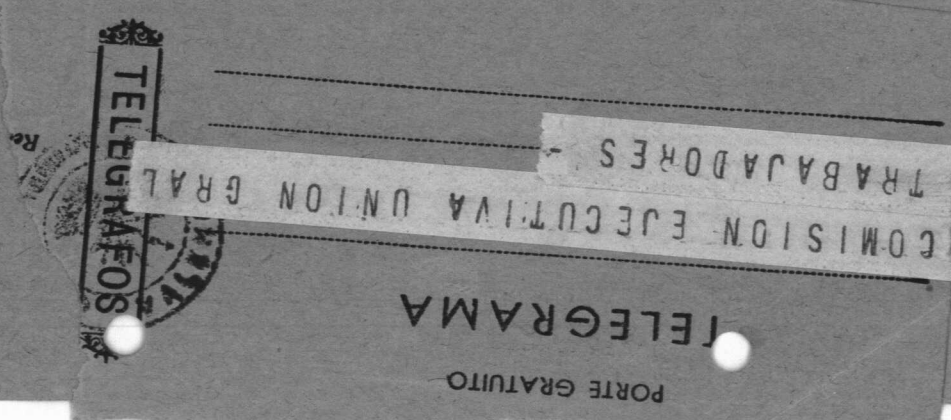
**TELEGRAMA CON ACUSE DE RECIBO.**—Sirve para comunicar telegráficamente al expedidor la hora de entrega al destinatario.

Para **TELEGRAMAS CON RESPUESTA PAGADA, DE PRENSA Y COLACIONADOS**, pidanse informes en las oficinas telegráficas.

**TELEGRAMA MULTIPLE.**—Se utiliza para comunicar una misma noticia a varios destinatarios residentes en una misma población, abonando una sobretasa de 0,25 pesetas por destinatario adicional.

**MENSAJES TELEGRAFICOS EN SERIE.**—Se admiten entre estaciones que funcionan directamente con aparatos impresores.—Pueden ser de abono, fuera de abono y de madrugada.—Los ordinarios, fuera de abono, hasta 100 palabras, 4,25 pesetas; cada 100 palabras más, 3,50 pesetas. De madrugada, hasta 100 palabras, 2,50 pesetas; por cada 100 palabras más, 1,75 pesetas.

En  
sus remesas  
urgentes de fondos  
utilice siempre el  
**GIRO TELEGRAFICO**  
Garantía del Estado.  
Rapidez.



Si usted  
dispone de tele-  
fono, podrá dictar inme-  
diatamente sus telegramas a la  
**CENTRAL TELEGRAFICA**  
desde su do-  
micilio.

000003

,24 de septiembre de 1937

9.364/WC-PM.

Sr. Director General de Abastecimientos  
V a l e n c i a

---

Muy señor nuestro:

De La Unión(Murcia) recibimos un telegrama que dice lo siguiente:

" ME DICE PRESIDENTE CASA PUEBLO TRAMITE LO SIGUIEN  
TE ANTE POSIBLE DISMINUCION PRODUCCION MINAS FALTA ABSOLUTA  
ARTICULOS PRIMERA NECESIDAD ROGAMOS ESA EJECUTIVA INTERESE  
GOBIERNO ATENCION MAXIMA ZONA DESATENDIDA COMPLETO ORGANIS-  
MOS OFICIALES URGE SOLUCION RAPIDA MINEROS BAJAN TRABAJO EX  
PLOTACIONES INTERIOR MAYOR PARTE DIAS CON MENDRIGO PAN DOS  
TOMATES-SALUDOS ALCALDE"

Le agradeceríamos adoptase las medidas oportunas,  
a fin de facilitar a aquellos mineros los medios de sustan-  
cias indispensables para que puedan seguir realizando su tra-  
bajo.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma:Francº L. Caballero.

000004

, 8 de octubre de 1937

9.639/PM/.

Compañero Alcalde de  
LA UNION (Murcia)

---

Estimado camarada:

Como respuesta a nuestra carta relacionada con el telegrama que de usted recibimos, ha llegado a nuestro poder en el día de hoy una carta de la Dirección General de Abastecimientos que dice así:

"En contestación a su atento escrito fecha 24 de septiembre último, recibido en esta Dirección General el 30 del mismo mes, y por el que me dá traslado de un telegrama del Presidente de la Casa del Pueblo de La Unión (Murcia) interesando de esa Ejecutiva gestione del Gobierno atención máxima a los mineros ante la falta absoluta de artículos de primera necesidad, me es grato manifestarle que esa petición fué atendida en su día y con gran complacencia al presentarse la petición oficialmente en esta Dirección"

Lo que tenemos a bien trasladarle para su conocimiento, quedando cordialmente suyos y de la causa.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: Francº L. Caballero.